

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PALMILLA
ALCALDÍA

OFICIO N° : 91 /

ANT. : Su solicitud de Información pública Cod. MU199T0000534, de fecha 21.02.2020.

MAT. : Responde solicitud de información, en conformidad al artículo 15 de la Ley de Transparencia.

Palmilla, 16 Marzo de 2020

PARA : SR. PATRICIO PEREZ CRUZ
ivan_cruz007@hotmail.com

DE : SR. GLORIA PAREDES VALDÉS
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

En relación a su solicitud de información pública que ingresó a esta Municipalidad con el N° MU199T0000534, de fecha 21.02.2020, cuyo tenor, en síntesis, es el siguiente:

"...Hola, solicito al departamento de obras de la municipalidad de Palmilla una copia de las especificaciones técnicas de una vivienda ingresada el año 2017, con número de registro "51", para ser presentada al SII...."

Informo a Ud., que se resuelve:

- 1. Dar respuesta a lo solicitado.**
- 2. Se adjunta copia de Memorándum N°228, de fecha 09.03.2020, emitido por la Directora de Obras, informando lo solicitado.**

En todo caso de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de ésta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Finalmente, se solicita tenga a bien contestar la encuesta de satisfacción que se adjunta en link de respuesta, puesto que de los resultados podremos obtener importantes conclusiones para mejorar sostenidamente nuestras acciones de transparencia de la gestión municipal.
Sin otro particular, atentamente,

"Por orden de la Sra., Alcaldesa, Doña Gloria Paredes Valdés", según consta en Decreto Alcaldicio N°497 de fecha 04.06.2015



H. HUGO VARGAS CÓRDOVA
Director Control

GPV/HVC/pcr
DISTRIBUCIÓN:
• Indicada
• Archivo



Un Palmilla para Todos...

Juan Guillermo Day S/N – Palmilla – Región de O'higgins
Fono Mesa Central 44 2 928010 - www.munipalmilla.cl